

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500708	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Fonética y Fonología Españolas		
Denominación (inglés)	Spanish Phonetics and Phonology		
Titulación	Grado en Filología Hispánica Grado en Filología Clásica		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	4º 6º	Carácter	Filología Hispánica: Obligatoria Filología Clásica: Optativa
Módulo	Grado en Filología Hispánica: Específico de Lengua Española Grado en Filología Clásica: Programa de Simultaneidad de Estudios de Filología Hispánica y Filología Clásica		
Materia	Lengua Española (Sincronía)		
	Profesor		
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Miguel Becerra Pérez	266	mbecerra@unex.es	http://campusvirtual.unex.es
Área de conocimiento	Lengua Española		
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General		
Competencias			
BÁSICAS Y GENERALES			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.			
TRANSVERSALES			
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.			
CT12 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.			
ESPECÍFICAS			
CE1 - Conocimientos avanzados de los métodos, principios y expansión de la Filología Hispánica.			
CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos del español.			

Contenidos
<p style="text-align: center;">Breve descripción del contenido</p> <p>La enseñanza de la Fonética y de la Fonología del Español, se centra, en este nivel específico, en la descripción de la fonética y del sistema fonológico, del español, en términos articulatorios principalmente, mediante las explicaciones teóricas y mediante las prácticas, consistentes en ejercicios de transcripción fonológica y fonética de textos en lengua castellana, así como en otros ejercicios fonéticos y fonológicos. El estudiante se adentrará y profundizará en el conocimiento de las cuestiones y conceptos fundamentales de la de la fonética y de la fonología estructural basadas en los rasgos articulatorios y, con menor profundidad, de la fonética y fonología basada en las descripciones acústicas. Igualmente se ejercitará el alumno en la transcripción de los sonidos y fonemas, tanto para lo que respecta al conocimiento de su propia lengua como para lo que supone de adquisición de una herramienta fundamental para la comprensión de otras asignaturas concernientes a la lengua española, especialmente aquellas en que se describe su variación diatópica, diastrática y diacrónica, así como de otras propias de la formación de profesores de español como lengua extranjera.</p>
Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: Introducción: conceptos generales</p> <p>Contenidos del tema 1: El objetivo básico de este tema es introducir al alumno en los conceptos básicos de la Fonología y la Fonética, con el propósito de facilitar el estudio posterior de la materia. Fonética y Fonología articulatorias, acústicas y auditiva. Fonemas y sonidos. Los alfabetos de signos fonéticos y fonológicos. Función distintiva y pares mínimos de oposición. Distribución y neutralización. Los sistemas fonológicos.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Creación de un glosario de conceptos relacionados con la disciplina. Ejercicios fonológicos: ejercicios de pares mínimos, de reconocimiento de fonemas, de oposiciones de fonemas con definición y explicación de su tipología. Transcripción fonológica.</p>
<p>Denominación del tema 2: Fonética articulatoria y fonética acústica. Rasgos fonéticos y fonológicos y clasificación de los sonidos del español</p> <p>Contenidos del tema 2: Descripción de los órganos de la fonación y de los tipos de sonidos según el modo de articulación y el lugar de articulación. Clasificación articulatoria de los sonidos del español. Fonética experimental y acústica. Descripción de los rasgos acústicos de los sonidos del lenguaje. Caracterización acústica de los elementos segmentales del español. Fonología acústica binarista.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Prácticas con diversos recursos virtuales relacionados con la fonética general y con la fonética y fonología del español. Análisis e interpretación de espectrogramas. Ejercicios de caracterización y oposición fonológicas. Transcripción fonológica.</p>
<p>Denominación del tema 3: Las vocales del español</p> <p>Contenidos del tema 3: Descripción fonológica y fonética de las vocales del español. Subsistema vocálico del español: fonemas y variantes. Distribución de las vocales. Agrupaciones de vocales del español: diptongos, triptongos y hiatos.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema (identificación de las vocales en sus diversas posiciones o distribuciones: diptongos, triptongos e hiatos; ejercicios de caracterización y oposición fonológicas). Transcripción fonológica y fonética de textos escritos y orales, con especial atención a las vocales.</p>

Denominación del tema 4: Las consonantes del español

Contenidos del tema 4: Descripción fonológica y fonética de las consonantes del español. Subsistemas consonánticos del español: fonemas y variantes. Distribución y neutralización de consonantes.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema (identificación de las consonantes en sus diversas posiciones o distribuciones; identificación de archifonemas del español medio-culto; ejercicios de caracterización y oposición fonológicas). Transcripción fonológica y fonética de textos escritos y orales, con especial atención a las consonantes.

Denominación del tema 5: Los rasgos suprasegmentales: el acento y la entonación. La sílaba y el grupo fónico. Las pausas

Contenidos del tema 5: Descripción de los rasgos suprasegmentales, con especial referencia al español. Descripción y caracterización de la sílaba y su tipología en español. Descripción de los distintos tipos de entonación, de las pausas y del grupo fónico. Función distintiva de los rasgos suprasegmentales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema (sobre la estructura de la sílaba en español, la separación silábica y los rasgos suprasegmentales; análisis espectrográfico de los rasgos suprasegmentales). Transcripción fonológica y fonética de textos escritos y orales, con especial atención a los rasgos suprasegmentales.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	27	9				3		15
2	27	9				3		15
3	27	8				3	1	15
4	27	9				3		15
5	24	8				2	1	13
Evaluación	18	2				1		15
TOTAL	150	45				15	2	88

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

CH: prácticas clínicas hospitalarias (y estudiantes)

L: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

O: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

S: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Exposición oral del profesor

Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

Realización de clases o seminarios prácticos

Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

Propuestas para el aprendizaje autónomo

Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías

Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación

Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

Los alumnos que decidan evaluarse solamente mediante el sistema de una única "prueba final de evaluación de carácter global" habrán de demostrar en esta la adquisición de las competencias específicas concretas exigidas a los restantes alumnos (los que optan por el sistema de evaluación continua) en las distintas actividades presenciales y no presenciales desarrolladas a lo largo del curso.

RECOMENDACIONES ESPECIALES

1) Para los alumnos que opten por el **Sistema de Evaluación Continua** (sistema de evaluación por defecto), se recuerda que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo total del alumno. En la programación docente de esta asignatura se consideran 88 horas de Actividad No Presencial del alumno, 2 horas de Actividades de seguimiento y 60 horas de Actividad Presencial en el aula. Por lo tanto, como se puede ver, la asistencia a clase es obligatoria para la

obtención de buena parte de los créditos totales de la asignatura. Como mínimos de asistencia para poder aprobar esta parte de la asignatura ("Asistencia y participación"), se tendrán en cuenta los porcentajes que se señalan en el apartado "Sistemas de Evaluación".

Esta advertencia no ha de tenerse en cuenta por los alumnos que opten por el **SISTEMA DE EVALUACIÓN CON SOLO PRUEBA FINAL**, cuyos criterios concretos están en su lugar.

2) Por la especial índole de la asignatura, se recomienda a los alumnos procedentes de sistemas educativos distintos del español (principalmente los alumnos de naciones cuya lengua no es la española), un adecuado dominio instrumental de la lengua española, tanto en la expresión oral como en la escrita, y tanto en la comprensión como en la producción de mensajes.

INFORMACIÓN

Toda la información de la asignatura (actividades, trabajos, exámenes, calificaciones, etc.) se publicará en la página web de la asignatura en el Campus Virtual con la suficiente antelación.

Resultados de aprendizaje

1. Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica.
2. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la valoración crítica de los textos analizados.
5. Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.
6. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
7. Realización exitosa de los exámenes, trabajos y pruebas planteadas.
8. Dominio de la expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
9. Éxito en la realización de trabajos grupales.

Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), donde se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo.

De acuerdo con el sistema de evaluación previsto para las asignaturas de la materia de Lengua Española del Grado en Filología Hispánica, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos evaluables para la asignatura "Fonética y Fonología Españolas":

- Evaluación de pruebas de desarrollo escrito: 70 %
- Evaluación de trabajos y proyectos: 30 %

SISTEMAS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

CUESTIONES GENERALES

1. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita final, conforme al calendario oficial de exámenes establecido. El formato y criterios concretos del examen escrito se anunciarán debidamente y con la suficiente antelación, de forma verbal en el aula y mediante su publicación en la página web de la asignatura.

2. Las actividades formativas en las que el estudiante realice y presente en clase algún tipo de trabajo o actividad de carácter individual o grupal, de carácter presencial o no presencial (participación en clase, intervención en los seminarios o debates u otras actividades, intervención en las prácticas, tareas, lecturas con trabajo de reseña o síntesis y otros trabajos tutorizados) serán evaluadas a partir del perfil de competencias propios de cada actividad formativa, teniendo en cuenta, en su caso, la documentación escrita entregada por el alumno (trabajos o comentarios), el contenido de su exposición oral, el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante las evaluaciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Evaluación continua

En esta modalidad de evaluación, la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Para obtener el aprobado en la asignatura es necesario haber aprobado el examen escrito (5,00 puntos o más).

a) En la **convocatoria ordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente forma:

1) ACTIVIDADES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES

Los alumnos deberán realizar una serie de prácticas y actividades, presenciales y no presenciales, encaminadas a reforzar el aprendizaje de los contenidos y su aplicación práctica. Estas actividades supondrán el 30 % de la nota final. Más concretamente, este 30 % se distribuye del siguiente modo:

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES

Asistencia a clase. Participación activa y continuada en las actividades de clase. Valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor –a instancias de este o bien por propia iniciativa que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase–. Participación en las prácticas y otras actividades presenciales. La valoración de estas actividades supondrá un 10 % de la nota final. Para poder alcanzar el aprobado en este concepto, el alumno debe asistir, al menos, a un tercio de las sesiones de Grupo Grande y de Seminario-Laboratorio y a la mitad de las Tutorías Programadas. En la convocatoria extraordinaria esta actividad es **no recuperable**.

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua. La valoración de estas actividades supondrá un 20 % de la nota final.

2) EXAMEN FINAL

Al final del semestre los alumnos deberán realizar un examen en el que se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los contenidos prácticos de la materia estudiada. No obstante, dada la índole de la asignatura, los aspectos prácticos comprenderán una mayor parte. El ejercicio del examen se compondrá, por tanto, de una serie de preguntas teóricas sobre los contenidos y de ejercicios prácticos, los cuales serán del mismo tipo que los trabajados en las clases. El baremo concreto por el que se puntúan las distintas partes del examen final será especificado con el propio modelo de examen, el cual será previamente expuesto en la página web de información de la asignatura. La nota del examen supondrá el 70% de la nota final de la asignatura.

3) NOTA FINAL

La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas de cada una de las actividades y la nota del examen final, previamente sometidas cada una a su correspondiente ponderación. En cualquier caso, para poder aprobar la asignatura hay que tener aprobado (5,00 puntos o más), al menos, la parte correspondiente al examen final.

b) En cuanto a las **CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS** se refiere, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1) El 70 % de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato, características Y criterios serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

2) El 30 % correspondiente a las actividades no presenciales se obtendrá de uno de los dos modos siguientes:

- Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente a la evaluación de las actividades presenciales y no presenciales durante el periodo de impartición de la asignatura (el semestre correspondiente a la primera matrícula, el de la convocatoria ordinaria).

- Como nota de la asistencia, el alumno conservará, por defecto, la que obtenga en la primera convocatoria (la ordinaria, la correspondiente al semestre de la primera matrícula de la asignatura).

- Por la especial índole de las actividades presenciales (participación en las prácticas y seminarios) y de la propia asistencia, de no tener aprobado este concepto, se podrán suplir estas actividades con un trabajo extraordinario, que será asignado por el profesor y que se deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.

- Para mejorar nota de las actividades no presenciales, o para obtenerla, en el caso de no haberlas realizado durante el desarrollo del semestre correspondiente a la primera convocatoria (la ordinaria), el alumno podrá llevar a cabo una serie de trabajos y ejercicios asignados por el profesor, que deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.

- Para acogerse a estas últimas posibilidades, será imprescindible que el alumno se haya puesto en contacto con el profesor al conocerse el resultado de la convocatoria ordinaria, con el fin de que este le asigne dichos trabajos.

B. Evaluación global

Según se establece en el artículo 4.1 de la Resolución de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212 de 3 de noviembre de 2020), será preceptiva para todas las convocatorias una modalidad de evaluación global, es decir, un sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes (artículo 4.3 de la mencionada Resolución). Para ello, el profesor gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. La modalidad de evaluación

global, según el artículo 4.5 de la Resolución, podrá elegirse durante el primer cuarto del periodo de impartición de las asignaturas o, en el caso de las asignaturas impartidas en el segundo semestre, hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. El estudiante, en los plazos establecidos, comunicará al profesor el tipo de evaluación elegido. Cuando no se realice esta comunicación, se entenderá que se opta por la evaluación continua.

En este modelo de evaluación global, habrá un único examen en el que el alumno deberá manifestar el dominio de todos los contenidos vistos durante el curso en la asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como en los prácticos. En este caso, el ejercicio de examen podrá contener preguntas o ejercicios adicionales y la puntuación de este ejercicio supondrá el 100% de la nota (hasta un máximo de 10,0 puntos sobre 10,0).

La prueba final alternativa, para evitar cualquier discriminación, garantizará que el estudiante ha adquirido todas las competencias de la asignatura. Por ello, se utilizarán los mismos criterios de evaluación que en la evaluación continua, excepto en lo que en esta evaluación se refiere a la nota que se obtiene por las "actividades presenciales" y las "actividades no presenciales", la cual, en la evaluación continua, se obtendrá de las preguntas adicionales.

El examen de la **PRUEBA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL** constará de lo siguiente:

1. Partes teórica y práctica (como la del examen final normal) (70 % de la nota final).
2. Parte adicional, en relación con los contenidos teóricos y prácticos y con las actividades que se realizan en las clases de seminario-laboratorio, concernientes especialmente a algunas de las competencias que se han de haber desarrollado al finalizar la asignatura (30 % de la nota final).

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN (VÁLIDOS PARA LOS DOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN)

1. Los contenidos de la asignatura han de conocerse en sus aspectos teóricos y prácticos
2. Se tendrán en cuenta, tanto en los exámenes escritos como en cualquier otra prueba escrita puntuable, la asimilación y las capacidades de conceptualización, de síntesis y de análisis del alumno.
3. Precisión, coherencia y propiedad en la expresión de los contenidos.
4. Corrección ortográfica.
5. Correcta presentación del examen y de las actividades entregadas.
6. Claridad, rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos. Uso correcto y apropiado de la terminología.
7. Será motivo de suspenso cualquier tipo de copia o suplantación de la personalidad.

Advertencias sobre la corrección en el uso de la lengua española:

1. En los exámenes y en todos los trabajos, tareas o actividades evaluables, orales o escritas, el alumno habrá de mostrar un conocimiento y correcto uso de la lengua española.
2. Los errores ortográficos tanto en las tareas y trabajos escritos como en el examen final serán motivo suficiente para suspender la asignatura. A estos efectos, la presencia de tres faltas de ortografía o más suponen el suspenso en el examen o actividad; independientemente de esto último, cada falta de ortografía se penalizará con la bajada de 1,00 punto.
3. La falta de tildes o la abundancia de errores en estas (más de 10 errores o usencias) se considerará motivo suficiente para suspender el examen o actividad; independientemente de esto último, la presencia de un menor número de faltas de acentuación podrá suponer la rebaja de la nota del examen hasta cinco puntos.
4. Una puntuación deficiente y una expresión escrita pobre o descuidada, con errores

gramaticales o de construcción podrán suponer el suspenso en la actividad o examen o la rebaja de hasta cinco puntos.

5. La incorrección o impropiedades léxicas también pueden suponer el suspenso de la actividad o la rebaja de hasta cinco puntos.

SISTEMA DE CALIFICACIONES (VÁLIDOS PARA LOS DOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN)

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el especificado en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

- ALARCOS LLORACH, E., *Fonología española*, Madrid, Gredos, 1983.
- BORREGO, J. y GÓMEZ ASENCIO, J., *Prácticas de fonética y fonología*, Salamanca, Univ. de Salamanca, 1989.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S., *Gramática española, 2. Los sonidos*, Madrid, Arco/Libros, 1986.
- GIL FERNÁNDEZ, Juana, *Los Sonidos del Lenguaje*, Madrid, Editorial Síntesis, 1991.
- GILI GAYA, S., *Elementos de fonética general*, Madrid, Gredos, 1966.
- LLISTERRI BOIX, J., *Introducción a la fonética: el método experimental*, Barcelona, Anthropos, 1991.
- MARTÍNEZ CELDRÁN, E., *Manual de fonética española. Articulaciones y sonidos del español*, Barcelona, Ariel, 2007.
- NAVARRO TOMÁS, T., *Manual de pronunciación española*, Madrid, CSIC, 1961.
- QUILIS, A., *Tratado de fonología y fonética españolas*, Madrid, Gredos, 1993.
- RAE, *Nueva Gramática de la Lengua Española: Fonética y Fonología*, Espasa-Calpe, 2011.

COMPLEMENTARIA

- GARCE, P., *El acento*, Buenos Aires, EUDEBA, 1972.
- GRANDA GUTIÉRREZ, G. de, *La estructura silábica*, Madrid, CSIC, 1966.
- GUITART, J. M. y ROY, J., *La estructura fónica de la lengua castellana*, Barcelona, Anagrama, 1980.
- HAYWARD, K., *Experimental Phonetics. An Introduction*, London, Longman (Longman Linguistics Library), 2000.

- HUALDE, José Ignacio, *Los sonidos del español*, Cambridge, 2013.
- MALMBERG, B., *La fonética*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1972.
- MARTÍN, Eusebia Herminia, *La teoría fonológica y el modelo de estructura compleja*, Madrid, Gredos, 1980.
- MARTINET, A., *La fonología como fonética funcional*, Buenos Aires, Rodolfo Alonso, 1972.
- QUILIS, A., *Bibliografía de fonética y fonología españolas*, Madrid, CSIC, 1984.
- SCHUBIGER, M., *Introducción a la fonética*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

<http://www.publicacions.ub.es/revistes/phonica1/>

<http://www.uiowa.edu/~acadtech/phonetics/>

http://liceu.uab.es/~joaquim/applied_linguistics/new_technologies/LengEsp_Materiales_WWW.html

<http://faculty.washington.edu/dillon/PhonResources/PhonResources.html#Speech>

<http://www.speechandhearing.net/laboratory/demos.html>